República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

SIGCMA

Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado En Restitución de Tierras de Santa Marta

ACUMULACION PROCESAL

EL PRESENTE INFORME SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y EL **ACUERDO PSAA 13 - 9857** DEL 6 DE MARZO DE 2013 MEDIANTE "EL CUAL SE REGULA SOBRE EL INICIO DE PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS" EXPEDIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR LO QUE ESTE DESPACHO **INFORMA** A LAS DEMÁS **AUTORIDADES JUDICIALES** Y PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL INICIO DEL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

Mediante auto de fecha 18 de febrero de 2019 el Juez Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Santa Marta, profiere auto admisorio del proceso de referencia 47-001-31-21-001-2018-00092-00, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; del predio que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	47-001-31-21-001-2018-00092-00	
PREDIO	EL PROGRESO	
UBICACIÓN	SABANAS DE SAN ANGEL/MAGDALENA	
FOLIO MATRICULA	226-13792/	
INMOBILIARIA No.		
CEDULA CATASTRAL No.	47660000200020099000/	
AREA GEOREFERENCIADA	52 Ha 6321 M2/	

COLINDANCIAS Y COORDENADAS GEOGRAFICAS

NORTE:	Partiendo desde el punto 0009241 en dirección sureste en línea recta y pasando por los puntos 175630, 175627, QUEB hasta llegar al punto 175617 en una distancia total de 1020,94 metros. Colinda con el predio del señor JOSÉ DEL CARMEN DE LA CRUZ.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 175617 en dirección suroeste en línea quebrada y pasando por los puntos 175618A, 175618 hasta llegar al punto 175301 en una distancia total de 254,71 metros. Colinda con el predio de PEDRO JULIO DIAZ. Continuando desde el punto 175301 en dirección suroeste en línea quebrada y pasando por los puntos 175693C, 175693B, 175693A hasta llegar al punto 175693 en una distancia total de 272,41 metros. Colinda con el predio de DAGOBERTO MEZA callejón en medio.	
sur:	Partiendo desde el punto 175693 en dirección noroeste en línea quebrada y pasando por los puntos 175649A, 175649, 175644, 69755A hasta llegar al punto 69755 en una distancia total de 1079,97 metros. Colinda con el predio del señor FRANCISCO HERNANDEZ.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 69755 en dirección noreste en línea quebrada y pasando por el punto A13; IDENTE: hasta llegar al punto 0009241 en una distancia total de 510,99 metros. Colinda con el predio de JOF COTE.	

Edificio Banco de Bogotá. Calle 24 No 3-95 - Oficina 911

Celular: 317 473 5683

Email: j01cctoesrtsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santa Marta - Magdalena, Colombia

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

SIGCMA

Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado En Restitución de Tierras de Santa Marta

ACUMULACION PROCESAL

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (°''')	
69755	1607503,4	967973,011	10° 5' 21,136" N	74° 22′ 10,916″ W	
A133	1607523,82	967999 617	10° 5' 21,801* N	74° 22' 10,043" W	
0009241	1607856,477	968342,11	10° 5' 32,638" N	74° 21' 58,804" W	
175618	1607175,2598	969143,6242	10° 5' 10,489" N	74° 21' 32,460" W	
175618A	1607236,3375	969178,8418	10° 5' 12,478° N	74° 21' 31,305" W	
175617	1807337,0101	969221,013	10° 5' 15,756* N	74° 21' 29,923" W	
QUEB	1607397	969118,2352	10° 5' 17,706" N	74° 21' 33,300" W	
175627	1607487,1647	968965,1927	10° 5' 20,636" N	74° 21' 38,329" W	
175630	1607642,8552	968702,7478	10° 5' 25,696" N	74° 21' 46,953" W	
69755A	1607444,3457	968069.1198	10° 5' 19,217" N	74° 22' 7,758' W	
175644	1607325,8937	968271,6857	10° 5' 15,367" N	74° 22' 1,101" W	
175649	1607187,4397	968509,6092	10° 5' 10,868" N	74° 21′ 53,283° W	
175693	1606956,0693	968903,9862	10° 5' 3,349" N	74° 21' 40,324" W	
175649A	1607063,1981	968722,6991	10° 5' 6,830" N	74° 21' 46,281" W	
175693A	1607066,5888	969021,8772	10° 5' 6,949" N	74° 21' 36,455" W	
1756938	1607122,9925	969076,0137	10° 5' 8,786" N	74° 21' 34,679" W	
175693C	1607110,3177	969101,5057	10° 5' 8,374" N	74° 21' 33,841" W	
175301	1607110,5082	969105,6632	10° 5' 8,381" N	74° 21' 33,705" W	

YULIZA MEDRANO NAVARRO SECRETARIA

Edificio Banco de Bogotá. Calle 24 No 3-95 - Oficina 911

Celular: 317 473 5683

Email: j01cctoesrtsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santa Marta – Magdalena. Colombia

Fecha: 18-08-2016